



BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 13 de marzo de 2017

Boletín de prensa No. NAC-COM-17-0017

SRI ESTABLECE NUEVAS FECHAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ANEXOS ATS Y ROTEF

El Servicio de Rentas Internas (SRI), mediante Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000193, estableció las nuevas fechas para la presentación del Anexo Transaccional Simplificado (ATS) y del Anexo de Reporte de Operaciones y Transacciones Económicas y Financieras (ROTEF), del período fiscal enero 2017, de todos los contribuyentes obligados a presentarlos.

La entrega de información del ATS y ROTEF se realizará, sin generar multas, de acuerdo al siguiente calendario:

Noveno dígito RUC	Fecha de vencimiento
1 y 2	29 de marzo de 2017
3 y 4	30 de marzo de 2017
5 y 6	31 de marzo de 2017
7 y 8	3 de abril de 2017
9 y 0	4 de abril de 2017

Para realizar la declaración y pago de los impuestos así como la presentación de los anexos, los contribuyentes deben tener su clave de Servicios en Línea que está disponible en la página web www.sri.gob.ec. En caso de que el contribuyente no tenga su usuario y contraseña, debe solicitarlos de forma personal en las oficinas del SRI. Si no recuerda su contraseña puede recuperarla directamente desde la página web www.sri.gob.ec.

Para más información puede comunicarse al 1700 774 774 y desde Cuenca al 04 2 598-441.

Departamento Nacional de Comunicación
Salinas y Santiago, edificio Alhambra piso 6
2908 578 ext. 3625 / 3624 / 3626